



EXPTE. D- 2974 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito ante la creación de la Primer Escuela Secundaria Técnica especializada en Saneamiento y Gestión Ambiental, dependiente del Colegio Nacional "Rafael Hernández" y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.

SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Escuela Secundaria Técnica especializada en Saneamiento y Gestión Ambiental, dependiente del Colegio Nacional "Rafael Hernández" y la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata es una innovadora experiencia pedagógica, elaborada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Plata, en articulación con la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires.

Para la creación del Anexo del Colegio Nacional, la Fundación Florencio Pérez cedió a la UNLP el predio ubicado en la calle 495 entre la calle 15 bis y el camino Parque Centenario de Gonnet, con la finalidad de otorgar un espacio físico para establecer allí el primer Bachiller Técnico especializado en Saneamiento y Gestión Ambiental de la UNLP, que comenzó sus actividades académicas en el 2019, en la sede del Colegio Nacional.

En dicha propuesta, la investigación, la experimentación educativa y su posterior transferencia permiten acompañar el desarrollo de herramientas personales en pos de brindar una educación inclusiva y de calidad.

El plan de estudios del Bachiller Técnico especializado en Saneamiento y Gestión Ambiental prevé que durante 1º, 2º y 3º año cursen materias troncales, pertenecientes al ciclo básico y, a partir de 4º hasta 6º, la trayectoria educativa tendrá una orientación más específica y se enmarca en los lineamientos de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, la cual promueve el *"desarrollo y fortalecimiento de la formación integral de las personas en un contexto basado en valores de igualdad y respeto, responsabilidad y el bien común."*



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La formación aspira a impulsar un nuevo perfil de formación secundaria, que facilite el sostenimiento de un proyecto de vida con salida laboral, que contemple la formación de jóvenes especializados en temáticas estrechamente ligadas a la cuestión ambiental, como el manejo y protección de los cursos de agua, cuencas, zonas inundables, agua potable, cloacas, manejos de residuos, entre otras. Impulsa que los jóvenes que puedan desempeñarse como actores en procesos productivos en pequeñas y medianas empresas, como emprendedores autogestivos con sentido crítico y responsabilidad ciudadana orientados al desarrollo de la región.

En este sentido, es que celebro esta propuesta, como pilar de la Educación Pública, Gratuita y de Calidad en tanto base del desarrollo, innovación y crecimiento, teniendo en miras una formación especializada en la protección ambiental con criterios de sustentabilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA SABAT
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires